

Pajín rechaza ante la Xunta que Galicia excluya fármacos de la sanidad pública

La ministra de Sanidad rechaza implícitamente la ley que aprobará el Parlamento

PABLO LINDE - Santiago - 10/12/2010



La ministra de Sanidad, Leire Pajín, no quiso ayer pronunciarse expresamente sobre el catálogo de medicamentos propio de Galicia que prepara el Parlamento por no estar todavía aprobado. Pero dejó un mensaje muy claro: "Hay que garantizar la cohesión y la equidad para que no haya 17 catálogos de fármacos diferentes". Rechazó así implícitamente la propuesta que el PP, con los votos del BNG, va a aprobar en el último pleno parlamentario del año, que dotará a la comunidad de un listado que excluye la financiación de muchas medicinas que sí son sufragadas en el resto de España. Esta medida ya fue censurada por el Ministerio de Sanidad antes de que Pajín ocupase la cartera por considerar que excede las competencias de una comunidad, ya que es responsabilidad del Gobierno central decidir cuáles son los fármacos sufragados por las arcas públicas.



Leire Pajín Iraola

A FONDO

Nacimiento: 16-09-1976

Lugar: San Sebastián

Explícitamente, Pajín prefirió "ser cautelosa", ya que la norma todavía no está aprobada. "El mes pasado se consiguió [en toda España] un ahorro sin precedentes [en la factura farmacéutica]. Para ello, cada comunidad ha aplicado medidas en el ámbito de su responsabilidad", señaló la ministra.

Sanidad tendrá la capacidad de recurrir la ley que salga del Parlamento si considera que excede sus competencias, entre las que están, recordó la

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

ministra, "garantizar la igualdad de condiciones de los ciudadanos". Es algo que podría no estar

asegurado con el catálogo gallego que, aunque incluirá todos los principios activos que cubre el nomenclátor nacional, solo se quedará con los medicamentos más baratos.

Esta incompatibilidad con el marco legal es algo que hasta al PP, que propuso la ley, le ha suscitado dudas. De su primera proposición de crear un catálogo, pasó a uno priorizado. La diferencia, según explicó a este periódico el portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Santalices, está poco más que en el nombre, para que "encaje con la legalidad", porque en la práctica, sigue suponiendo crear un catálogo propio y restringido.

En la breve alocución de la conselleira de Sanidade, Pilar Farjas, como anfitriona del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebró ayer en Santiago, pidió a la ministra que "ponga en marcha las reformas financieras y estructurales para garantizar la viabilidad del sistema".

Farjas señaló que los ministros europeos de Finanzas también han confirmado que "es necesario adoptar medidas de forma urgente", y añadió que estos resultados "corroboran que las iniciativas que está llevando a cabo la Xunta van por el buen camino", sin especificar cuáles. La conselleira se mostró confiada en que Gobierno central "adopte" también acciones similares a las del gallego.